



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Acta No MSFO-00011/2023

Sesión ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Fernando Departamento de Ocotepeque. Reunidos en el Salón Municipal el día 16 de Mayo del año 2023. a las 2.30 pm. Presidida Por el Señor Alcalde Municipal Jairon Aroldo chinchilla Carrillo, Mayor de Edad, unión Libre, Comerciante, hondureño, Portador de la Tarjeta DNI No 1410-1973-00069. y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. Nombrado mediante acuerdo No 23-2021 y publicado en el diario oficial LA GASETA No 35, 808 y con la credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021. En la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del Señor Lenin Ariel Peraza Albarado, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de la honorable Corporación Municipal, Por su Orden: Mirian Elisabet Rodriguez Peña Regidora Primero, Ermi's Rigoberto Murcia García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Blanca Noemi Rodriguez Garvez Regidora Cuarto, Marilyn Noemy Oliva Perez Regidoras Quinto, Con la ausencia del Señor Mario Edgardo Deras Maldonado Regidor Quinto quien no esta por motivos a su Salud encontrandose Fuera del Pais con Permiso de la Corporación Municipal. Rober Nehemias Hernandez Arita. Contador Municipal, Lilian Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal y Esau Lora Peña secretario Municipal. del despacho que da Fe. 01-) El Señor alcalde Municipal le dio la bienvenida a todos los presentes y dio por abierta la Sesión a las 2.30 pm.

02- Comprobación del Quorum.



03- Invocación a Dios.

04- Lectura discusión y aprobación de la agenda.

05- Lectura discusión y aprobación de el acta anterior

06- Lectura de Correspondencias.

07- Puntos Varios

08. Acuerdos y Compromisos, y Resoluciones.

por ultimo cierre de la reunion segun el ultimo punto.

02-) El Señor alcalde dio por abierta la reunión es-

tando todos los presentes. 03- La invocación a Dios

se hizo por la Compañera Marlyn Noheemy Oliva Perez.

04-) El Señor alcalde Municipal Le dio Lectura a las

agenda del día la cual fue discutida y aprobada sin

ninguna Modificación. 05- El Secretario Municipal le

dio Lectura al acta anterior la cual fue discutida

y aprobada sin ninguna Modificación 06-) El Secre-

tario Municipal Le dio Lectura a las Correspondencias

recibidas 07-) puntos Varios: PRIMERO: El Señor

Rommel Fuentes pidió que se ordene o que se haga Cum-

plir la Ordenanza Por El D.M.I. la cual se emitió para el

Control de Tanto Motocicleta, que se regule esa bagan-

eia de Jovenes que andan haciendo un sin numero de

Juegos con los Motores y se puede Matar o atropellar a

alguien y controlar lo de Velocidad porque aqui es una

Sola Escolar y van los ninos para todos los barrios

y es peligroso, El D.M.I. Dijo que el ya habla con la

policia Para que Controlen eso de los amotes y se habla

que van a tener una reunion con algunos padres de

Familia que Son los que mas mal andan en el Casco

urbano se tratara de controlar este problema.

SEGUNDO: Se habio en cuenta a las actividades

que se realizaran en la Feria patronal donde el

D.M.I. Manifesto a la Corporación Municipal que se

emitieron Ordenanzas Municipales para los dueños de

Solares, y otros que tienen ocupadas las vias de



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



Comunicación Para que procedan a accearlas Para Mantener el Ornato del pueblo de lo contrario se Van aplicar las Multas y Sanciones que tendran que pagar en la Tesoreria Municipal. TERCERO. La Regidora. Primero Mirian Elisabet Rodriguez Peña Para controlar el basurero Municipal, y que no tiren la basura en cualquier lugar el DMJ. También dió que ya envio Ordenanzas Municipales Para evitar la Contaminación. CUARTO. El Señor Ermis Rigoberto Murcia García pregunto sobre lo acordado Para la venta de Cerbera en botella que es Prohibido totalmente la venta de Cerbera en botella de Vidrio, Manifestó el DMJ. que ya se les envio la ordenanza Municipal. a todos los Cantineros Para que tengan Conocimiento de las Multas, Sanciones y decomisos. del producto en los Centros de venta. 08-Acuerdos y Compromisos inciso A-). El Señor Alcalde Municipal Manifestó a la honorable Corporación Municipal, que no se nos atendio por ningun lado de las instituciones del Estado Para Reparación de las Calles, se ha visitado a los ministerios del Estado y nadie nos dio respuesta, hoy nos vemos en la Emergencia de Reparar la calle de San Fernando al Molón Frontera con Guatemala en la aldea el Amatoñ, y de la Salida de San Fernando a la Quebradona que es un desastre la Calle Principal se paso el Verano y biene la Temporada del invierno nuevamente y esa Calle es un desastre, nunca podimos ver una Maquinaria del Estado o de la SIT y Las Precipnes de la población es Todos los dias que las autoridades no hacen nada y es que la verdad esa Calle es de bestias, Como la Reparación



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



de la Red vial del portillo a Sulay y a la Cuchilla de Enmedio, San José Curorón, San Rafael San Francisco, y de Las Crucitas a San Juancito y Nuevo Espíritu. entre otros donde se socializa con la Corporación Municipal que es una Emergencia la Reparación de la Red Vial San Fernando a la Quebrada y los desvíos de acceso a todas las comunidades y de San Fernando al amateño donde hay partes que hay que balastar, la Maquinaria a utilizar es Patrol o Motoniveladora, Volquetas y Retro excavadora. La honorable Corporación Municipal Manifiesta que es urgente arreglar la calle y que se tomen Fondos de la Transferencia del Gobierno Central para este proyecto, ya que el Estado no se vio en todo este tiempo se hizo saber por todos los medios de comunicación de las Emergencias del Municipio pero solo se quedaron en noticias Respuestas ninguna por tanto la Corporación Municipal autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a contratar la Maquinaria para el proyecto que es de una Emergencia. La Reparación de la Red Vial y los desvíos de acceso a las Comunidades del Municipio donde Contamos con 16 aldeas y 41 Caseríos y todas Carecen del Mejoramiento de la Red Vial en todo el Municipio y en todas las aldeas, Por lo tanto una vez sometido a la Socialización con la Corporación Municipal Fue aprobado el Proyecto Reparación de la Red Vial y la Tercioria de las Comunidades de todo el Municipio utilizando en la Red Vial Motoniveladora, Retro y Volqueta Porque se va balastar en las partes críticas donde no hay balasto; ya que este Proyecto de Reparación de la Red Vial es de Emergencia Ejecutarlo y a la vez será Ejecutado con Fondos de Transferencia del Gobierno Central.

09- Acuerdos y Compromisos inciso B-). El Señor Alcal-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



de Municipal, Jairón Aroldo Chinchilla Carrillo, Sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, el Contrato No MSFO. 006/2023; Por alquiler de Maquinaria, Moto-niveladora, Patrol, Retroexcavadora y Volqueta Los lugares y el Trabajo que se va realizar se hará Constar en el Contrato de Reparación de la Red Vial secundaria y los desvíos de Red Vial Terciarios a las aldeas y en el Contrato se va contemplar el Trabajo que se va realizar, en lo que es balasto, Maquinaria y mas. El Contrato se estará Celebrando con el Señor José Romelio Polanco Calderón Mayor de Edad, Empresario Propietario, con DNI No 11406-1980-00052 originario y Residente en el Municipio de la Encarnación Ocotepeque; El Contrato tendrá un valor de Ochocientos Mil Lempiras exactos Lps. 800,000.00. La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere. Acordó PRIMERO. Da por aprobado el Contrato Emergente Para la Reparación de la Red Vial, de San Fernando Ocotepeque Barrio San José a la Quebradona donde hace Limite con el Municipio de Cobanar Copán y de San Fernando Ocotepeque Comenzando del Amate Barrio San Antonio hasta el Mojon Limite con la hermana Republica de Guatemala y los desvíos de Acceso de varias Comunidades contempladas en el Contrato, SEGUNDO: Se autoriza al Señor Alcalde Municipal Para que Proceda a Firmar el Contrato. TERCERO: Se autoriza a la Parte administrativa Financiera hacer los Pagos Conforme al avance de la obra. CUARTO: Notifíquese y Cumplase 10- Acuerdos y Compromisos inciso C-) El Señor Alcalde Municipal, Solicita a la



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



honorable Corporación Municipal, que por Motivos a la Celebración de La Feria Patronal, "SAN FERNANDO" se aprueba La Remodelación del coliseo Municipal, La cual Consiste en Pintura, del Edificio en Las Graderías Reparación del Caballo del coliseo Municipal, Pintura de la Estructura Metálica del Redondel, Pintura y dibujos del Parque Central Infantil, Pintura y dibujos en la Parte Frontal del Coliseo Municipal. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar la Solicitud del señor Alcalde Municipal. Por lo que autoriza al Señor alcalde Municipal Realizar La Compra de la Pintura Para el coliseo Municipal, aclarando que la pintura del Parque Infantil ya se había comprado al Crédito la Pintura. II- Acuerdos y Compromisos Inciso D-). La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar el Contrato No MSFD-007/2023 por la Mano de obra Calificada Para Reparación y pintura del Caballo del Coliseo Municipal, Pintada de graderías, Redondel y La Pared de afuera y dibujos en el Coliseo Municipal, y Mano de obra para pintar y hacer los dibujos del parque Central Infantil. El contrato esta Celebrado con el señor Ruben Martinez Rodriguez Mayor de Edad, Contratista, Hondureño, Portador de la Tarjeta de DNI No 0421-1984-00236 y Residente en el Municipio de Santa Rita, Departamento de Copán. El contrato esta Celebrado por la Cantidad de Veintiocho Mil Quiniestos Lempiras exactos Lps. 28,500.00. En el contrato esta el Borandil Metálico del Coliseo Municipal. Por lo que se autoriza al alcalde Municipal Para que Proceá a Firmar el contrato en mención y se autoriza al Departamento de Tesorería realizar los pagos cuando el Proyecto ya este ejecutado y manda al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.



Municipalidad de San Fernando, Oaxtepeque



12-Acuerdos y Compromisos inciso E-). El Señor Alcalde Municipal, solicitó a la honorable Corporación Municipal, se apruebe un Fondo de la Tesorería Municipal Para la Compra de Pólvora Para la Alborada el día 27 de Mayo del año 2023. En honor a la celebración de la Feria Patronal del Patron San Fernando, del Municipio de San Fernando, Departamento de Oaxtepeque. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar la solicitud hecha verbalmente por el Señor Alcalde Municipal. Por lo tanto autoriza al Señor Alcalde Municipal Para que proceda a Realizar Toda la compra Para la alborada del 27 de Mayo 2023 En honor a la Feria del patron "San Fernando".

13-Acuerdos y Compromisos inciso F-). El Señor Alcalde Municipal, socializó el proyecto de Mejoramiento de Tres Viviendas En la aldea El Manzano, Municipio de San Fernando Oaxtepeque, el cual consiste en pisos saludables y Construcción de baños y servicios sanitarios y pilas Para Tres Familias en extrema pobreza. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar el proyecto y Autoriza Para que se hagan las contrataciones Para realizar dicho Proyecto y que se cotice el Proyecto Modalidad Llave en mano.

14 Acuerdos y Compromisos inciso G-). La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar la solicitud Presentada Por la institución No Gubernamental PRONADERS. La cual Esta Manejando el Tema de Organización y Capacitación de Casas Rurales en el Municipio de San Fernando Donde Solicitan el apoyo con la alimentación Para 85 o 90 Personas Las cuales serán Capacitadas en el Tema de la administración Económica y Financiera. Esta Capacitación se estará Realizando



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



En el Salón Municipal los días 05 y 06 de Junio 2023. Donde la Corporación Municipal Por unanimidad acordó celebrar un Cabildo abierto Para aprovechar la Capacitación y al mismo tiempo socializar el Tema de apollo a las Casas Rurales en el Municipio, Para lo cual se acordó que el Cabildo abierto se Realizará el Martes 06 de Junio 2023 a las 9:00 am. aprovechando a los Líderes Comunitarios Para Tratar Temas de Organizaciones en cada Comunidad, La Corporación Municipal Por unanimidad acordó aprobar el apoyo con el Almuerzo de los dos días y También el pago de hospedaje de tres noches para Tres Técnicos, Domingo 04 Lunes 05 y Martes 06 de Junio 2023. Estos Técnicos son los encargados de PRONADERS Para dar la Capacitación a los directivos y Socios de Casas Rurales del Municipio 15- POSDATA. El Suscrito Secretario Municipal solicita a la honorable Corporación Municipal que Revisen la presente acta ya que hay algunos Errores, Como ser berrones Tachaduras y Manchones pero que son errores de descripción involuntarios al momento de Transcribir el acta. La honorable Corporación Municipal, atendiendo el Informe del Secretario Municipal, y solicita que se Recibe el acta. Cada uno de los miembros de los Regidores Revisó el acta y Constató que el acta está con todos los acuerdos y resoluciones y Compromisos mismos que estaban en la agenda del día Por tanto Por unanimidad acordó Ratificar el acta con sus Firmas 16- Acuerdos y Compromisos inciso H-). El Jefe de Catastro Municipal informa a la honorable Corporación, que ya no se pueden extender Dominios Plenos otorgados por la Municipalidad, hoy son Escrituras públicas y de extender Escritura pública el alcalde Municipal Tendrá que ir a la Oficina del abogado que llevará



Municipalidad de San Fernando, Occotepéque



Cada Tramite de Escritura, Publica, esto implica que será mas caro y Mas trabajo y tiempo, los documentos que se extenderán en la Municipalidad serán Constancia Catastral, plano Catastral y la Certificación del punto de acta del acuerdo de la Corporación Municipal. El Señor alcalde Municipal Manifiesto que hay que analizar bien esos tramites 17-cierre de la sesión. El Señor Alcalde Municipal habiendo agotado Todos los puntos de la agenda dio por cerrado la reunión a las 5:40 PM firmando para Constancia.

Vairon Aroldo Junchillo Carrillo
Alcalde Municipal

Lenin Ariel Peraza Albarado
Vice Alcalde Municipal

Mirian Elisabet Rodriguez Peña
Regidora Primera.

Ermis Rigoberto Murcia Garcia
Regidor Segundo

Rommel Oraldo Fuentes Peña
Regidor Tercero.

Blanca Noemi Rodriguez
Regidora Cuarta

Marlyn Noheemy Oliva Perez
Regidora

Rober Nehemias Hernandez Ariza
Contador Municipal

Lilian Raquel Marmado Peña
Tesorera Municipal

Esau Ariza Peña
Secretario Municipal

